

434507

PATENTE DE INVENCION

Orden n° VA/055

Int. Cl.: <u>B06C 11/00, 23/00</u>

Memoria Descriptiva

sobre:

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER RELIEVE EN EL PERCHADO
Y ACABADO DE TEJIDOS.

Solicitante: COLORTEX, S.A., entidad española, residente en
C/ Ramón y Cajal s/n, - ONTENIENTE - (VALENCIA).

La presente invención tiene por objeto un nuevo
procedimiento para la obtención de relieve en el perchado y
acabado de tejidos, preferentemente en el perchado y acabado de
mantas, colchas-mantas y similares.

5. Son bien conocidas las grandes dificultades que

entraña la obtención de mantas y colcha-mantas provistas de relieve, debido fundamentalmente a la dificultad de conseguir dejar las zonas deseadas sin ser sometidas a la operación de cardado, mientras se carda el resto de la pieza.

5. El objeto de la presente invención es proporcionar un procedimiento que permita el perchado y acabado de tejidos provistos de relieves, mediante una operación de sencillez relativa en comparación con los procedimientos seguidos hasta ahora.

10. Este nuevo procedimiento se basa fundamentalmente en la resistencia que el tejido opone a la operación de cardado, cuando ha sido tratado con anterioridad mediante una resina apropiada que adhiera las fibras de que está constituido.

15. El procedimiento se caracteriza esencialmente por el hecho de que se diseñan sobre el tejido, una vez que este ha salido de los telares y preferentemente se ha sometido a una operación de lavado, las zonas que se desea queden desprovistas de relieve con una resina provista de un aditivo que actúa como suavizante y otro que actúa como fijador y una vez que dicha resina ha curado de someter al tejido a la operación de perchado, en la cual se sacará el pelo a todo el tejido a excepción de las zonas tratadas con la resina.

20. Al efectuar el diseño de las zonas que han de quedar sin cardar hay que tener en cuenta que estas no pueden presentar gran anchura, ya que en caso contrario se correría el riesgo de que las cardas rompan el tejido. También se ha de tener en cuenta que la anchura que se da al perfil que se va a marcar sobre el tejido no puede presentar la misma anchura, si se desea que una vez cardado dicho perfil sea uni-

25.

30.

forme, dado que la anchura dependerá de que la línea siga la dirección de la urdimbre, la dirección de la trama o una inclinación determinada sobre estas.

10. También hay que tener en cuenta que el tejido puede presentar relieve por ambas caras y que estas pueden ser iguales o diferentes.

10. Es de gran importancia para seguir este procedimiento la elección de la resina que se ha de emplear para adherir las fibras y poder evitar su cardado, ya que si esta al curarse adquiere gran rigidez, transmitirá dicha rigidez a la parte del tejido sobre la que se efectue el perfil, lo cual se traducirá en rigidez del tejido y una corta vida de este, ya que al ser rígido será más fácil su deterioro.

15. Como resina se empleará preferentemente una resina acrílica a la cual se añadirán aditivos como fijador y suavizante, los cuales serán con preferencia una resina de melamina y una emulsión de polietileno respectivamente.

20. Tras el tratamiento del tejido con la resina, y una vez curada esta y sacado el pelo mediante el cardado, se somete al tejido al resto de las operaciones usuales como pueden ser el cepillado con el fin de orientar el pelo cardado y el tundido para dejarlo con la longitud deseada.

25. Es fácil darse cuenta que se puede sustituir la resina o bien cualquiera de los aditivos por otro producto que proporciona al tejido idénticas características a las que estos proporcionan sin apartarse por ello del marco de la invención.

30.

- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente

5. indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita una Patente de Invención por 20 años, sobre: PROCEDIMIENTO PARA OBTENER RELIEVE EN EL PERCHADO Y ACABADO DE TEJIDOS;

10. caracterizándose por lo siguiente:

1.- Procedimiento para obtener relieve en el perchado y acabado de tejidos, especialmente de mantas, colchas-mantas y similares, caracterizado porque una vez realizado el tejido en los telares, se somete, preferentemente, a un proceso de lavado, tras lo cual se diseña mediante una resina, dotada de aditivos que actúan como fijador y suavizante al menos, sobre una de las caras del tejido, el perfil del dibujo que se desee que represente el relieve y una vez curada dicha resina, se somete al tejido a la operación de perchado, en la cual mediante cardas se saca el pelo al tejido a excepción de las partes en las que lo impide la resina, sometiéndose a continuación el tejido al resto de las operaciones normales, como pueden ser el cepillado y el tundido.

15. 2.- Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado porque como resina se utiliza una resina acrílica.

20. 3.- Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado porque como fijador se utiliza una resina de melamina.

25. 4.- Procedimiento, según la reivindi-

30.

cación 1, caracterizado porque como suavizante se utiliza una emulsión de polietileno.

5. 5.- Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado porque al diseño del perfil del dibujo con la resina se le da diferentes anchuras, según que la línea siga la dirección de la urdimbre, la dirección de la trama o una inclinación determinada sobre estas, estando siempre limitada la anchura para evitar que las cardas puedan rasgar el tejido.

10. 6.- Procedimiento para obtener relieve en el perchado y acabado de tejidos, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 JUN. 1975

COLORTEX, S.A.

L. ESTEVEZ ACEBO Y MODER

por p. Fernández L. Goite Fernández

